

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0037054/2010

CÓRDOBA, 2 8 FEB 2011

VISTO:

La solicitud efectuada por la Lic.Patricia IGLESIAS sobre su baja como ALUMNA VOCACIONAL de la Asignatura "TEORÍA Y MÉTODOS TAXONÓMICOS"; y

## CONSIDERANDO:

La Ordenanza 05-H.C.S-99, que establece las condiciones bajo las cuales se pueden cursar asignaturas de grado en las Facultades como Alumnos Vocacionales;

Lo informado por la SECRETARÍA ACADÉMICA ÁREA CIENCIAS NATURALES;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES R E S U E LV E:

Art. 1°).- Dar de baja a la Lic. Patricia Paola IGLESIAS (D.N.I. 29.546.385) como ALUMNA VOCACIONAL en la Asignatura "TEORÍA Y MÉTODOS TAXONÓMICOS" (Cs. Biol) del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

Art. 2°).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a Oficialía y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente a fin de notificar al interesado.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL

Facultad de Ciencias Exoctas, Fisicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N 1

Prof. Ing. HECTOR GABRIEL AV DECANO Facultad do Gencias Suprios, Fisical y Nat

Universided Mr.

T - 2011:

11

Av. Velez Sársfield 1600 5016 CORDOBA – República Argentina Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139